

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**Celebrada el 29 de marzo del 2018**

En la ciudad de Ambato el día viernes veinte y nueve de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 17h00n en la oficina de la Compañía ubicada en la calle Bolívar 08-28 y Maldonado se reúnen los socios de la compañía de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Nº</b>	<b>CÉDULA DE IDENTIDAD</b>	<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>% PARTICIPACIONES</b>
1	1102114202	DOMINGUEZ CHAMBA JOSÉ ANTONIO	500.00	50%
2	1801983238	TELLO JARA JOHN MILTON	500.00	50%
			100.00	100%

Preside la Junta el Presidente de la Compañía, el Sr. **Tello Jara John Milton** y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General, Sr. **Domínguez Chamba José Antonio**.

Los Socios reunidos conforman el 100% del Capital Social de la Compañía, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

El Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el objeto de discutir el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quorum**
- 2.- Informe de los Administradores de la Compañía por el año 2017.**
- 3.- Aprobación de Estados Financieros 2017**
- 4.- Aprobación de la Junta**

**1.- Constatación del Quorum**

El Secretario de la Junta ratifica que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo que se da paso al inicio de la Junta.

**2.- Informe de los Administradores de la Compañía por el año 2017.**

El Presidente de la Junta solicita que se dé lectura al Informe del Gerente General.

El Sr. **Domínguez Chamba José Antonio** informa que durante el ejercicio económico 2017, la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias reglamentarias vigentes, resaltando la aplicación permanente de los distintos cambios que las leyes tributarias han tenido en este período. Ha cumplido con los objetivos planeados al inicio del año.

Se ha cumplido con estricto apego a todo lo relacionado con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Acerca del cumplimiento de obligaciones Tributarias y Administrativas ante las entidades de control informo que se ha efectuado de manera oportuna.

La Junta por Unanimidad **RESUELVE:**

**APROBAR:** El Informe de Gerencia

### **3.- Aprobación de Estados Financieros 2017**

El presidente dispone que se dé lectura a la los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.

La Junta por Unanimidad **RESUELVE:**

**APROBAR:** Los Estados Financieros correspondientes al período 2017.

### **4.- Aprobación de la Junta**

La Junta luego procede a aprobar el presente orden del día.

Resuelto los puntos del orden del día de la presente Junta, los Socios reunidos conceden un receso, a efecto de que por secretaria se proceda a redactar el acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Socios resuelven en forma unánime aprobarla en todas sus partes, con lo que termina la presente Junta, siendo las 19:30, y firmando para constancia todos los Socios presentes por ser una Junta General Extraordinaria y Universal, el Presidente, Secretario y Socios de la Junta que certifica:



**PRÉSIDENTE**



**GERENTE**